REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2019", ID N° 355252.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 horas, estando presentes los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Guillermo Bruening y el Abg. Guillermo Morales, se procede a la apertura del sobre presentado en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2019", ID N° 355252**, cuya oferta se describe a continuación:

N°	EMPRESA OFERENTE	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40 Y 20	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE N°
1	FIRE MASTERS S.R.L.	14.016.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1531401

OBSERVACION:

FIRE MASTERS S.R.L.

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 modificado por el Art. 1 del Decreto N° 3719/2015 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 1 (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 12/2018, se da por terminado el acto siendo las 09:20 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

Abg. Guillermo K. Morales
Unidad Operativa de Contratación
T.S.J.E.

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC-JE